

CONGRESO NACIONAL DE 1.951

P L E N O

ACTA N° 112

SESION DEL DIA VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.951.-

S U M A R I O :

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Comunicaciones Oficiales.
- III.- Se aprueba Acuerdo de salutación al Diario de Guayaquil "El Universo".
- IV.- Se aprueba Acuerdo de Salutación a las Repúblicas Centroamericanas.
- V.- Se aprueba Acuerdo de salutación a la República de México.
- VI.- Primera discusión del Proyecto de varias transferencias del Presupuesto para atender gastos electorales y gastos de la Secretaría del H. Congreso Nacional.
- VII.- Segunda votación sobre el Voto de Censura al señor Ministro de Educación.
- VIII.- Se termina la sesión.

En Quito, en el Salón Legislativo, se instala la sesión plenaria a las siete y cinco minutos de la noche, bajo la Presidencia del Excmo. señor Vicepresidente de la República, Presidente nato del H. Congreso Nacional, Dr. Abel A. Gilbert.

Concurrieron los siguientes HH. Legisladores:

S E Ñ A D O R E S :

Anda Maldonado Cristóbal	Jaramillo Alvarado Pío
Andrade Cavallos Alberto	Maldonado Cornejo Cristóbal
Arzube Villamil Alfonso	Marchón Octaviano
Borja del Alcazar Luis F.	Mata Martínez Pedro
Bustamante Carlos	Miño Cabezas Eduardo
Coarral Jauregui Manuel	Miranda Naranjo Gilberto
Chacón Moscoso Octavio	Palacio García Rubén
Chávez Granja Manuel	Palacios Darío Virgilio
Dávila Meza Jorge	Paredes Julio
De la Torre Luis A.	Plaza Monzón César
Durango César A.	Quintero D. Miguel Angel
Egas Grijalva Darío	Ruiz Calisto
Espinel Mendoza Armando	Saad Pedro A.

Franco Cruz Fulton	Salem Julio T.
García Manuel	Serrano Obdulio
Gavilánez Alberto	Cabrera Miguel
Granja Cevallos Manuel	Gangotena Plutarco
González Luis A.	Velasquez Cevallos Mauro
González Luis Manuel	Villacís Manuel
Pérez Bustamante Carlos	Heredia Crespo Miguel
Janer Victor Manuel	Zevallos Menéndez Carlos

D I P U T A D O S :

Acosta Soberón Alberto	León Ricardo Corazón
Alarcón Falconi Ruperto	León Berja Daniel
Alarcón Franco Guillermo	López Chávez Carlos
Andrade Alcívar Homero	Maldonado Paz Clotario
Plata Torres Simón	Romo Devila Alfonso
Cárdenas Espinosa Ezequiel	Morales Castro Felipe
Carrión Eguiguren Edmundo	Mora Bowen Silvio
Carrión Teraí Eduardo	Montalvo Milton
Castro Benites Alejandro	Ornaza E. Gregorio
Carvajal Edmundo	Páchano Rodrigo
Cevallos Juan F.	Palacios Orellana Luis
Celona Alfredo	Paz Maldonado Alejandro
Cordero Crespo Luis	Plaza Iasso Iconidas
Crespo Astudillo Emiliano	Witt Max
Crespo Ochoa Miguel	Puga Pastor Amelio
Coello Serrano Rafael	Plaza Iedesma Julio César
Domínguez Ochoa Miguel Ernesto	Quevedo Coronel Rafael
Estupiñán Enríquez César Alberto	Romero Molina Arnaldo
Flores Abad José	Rosero Calvache Luis
Guerra Marco Tulio	Ortega Bueno
González Marco Tulio	Sancho Neptalí
González León Benigno	Silva del Pozo Alfredo
Icaza Moreno Efrén	Muñoz Borrero.

Guzmán José	Talbot Zabala Jorge
Illingwort Enrique	Terán Varela Rafael Antonio
Jaramillo Víctor	Tobar Subía Luis
Jaramillo Palacios	Tola Barcia Absalón
Landázur y Burgos	Troya Cavallos Alfonso
Terán Varela Benjamín	Varela Terán Marco
León Larrea Rafael	Villagómez José Javier

Actúa el suscrito Secretario titular.

Se lee varias comunicaciones referentes a la interpelación del señor Ministro de Educación, las mismas que dicen: "UNION NACIONAL DE EDUCADORES "U. N. E." Telégrafo y Cable: UNE.- QUITO-ECUADOR.- Of. N° 115.- Quito, a 14 de setiembre de 1951.- ASUNTO: Protesta contra el pretendido voto de Censura al Sr. Ministro de Educación.- EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.- P R E S E N T E .- La "UNE", Institución Jurídica, que asocia en sus filas a diez mil Educadores laicos, cumple con el deber de expresar al Pueblo ecuatoriano, representado por el H. Congreso Nacional, la opinión auténtica del Magisterio del Estado, en relación con la conducta de ciertos sectores del H. Parlamento, contra la Institución de la Enseñanza Laica, representada en la Autoridad Máxima de la Educación Nacional, el señor Ministro Dr. Carlos Cuervo Tamayo.- En las filas unionistas del Magisterio ecuatoriano militan maestros de todas las tendencias políticas, que aspiran solamente al engrandecimiento de la Educación Laica; no se podría, por tanto, interpretar como que la "UNE" se hallase al servicio de una orientación predeterminada ideológica, en el sentido partidista. La voz de los Maestros unionistas es la voz más alta y desinteresada; es la voz más noble y patriótica.- No cree la "UNE" que el juego de las combinaciones políticas, enrutadas hacia fines de absoluto orden personal, fundamentado en pasiones que ennegrecen el espíritu, tenga el derecho de operar la ruptura de la convivencia armónica de la familia nacional, que quiere paz, que desea bienestar, que se afana por conquistar mejores plenos para el espíritu, que esto es progreso de la Patria.- La posición de los miembros del H. Congreso, que han creído hallar en el señor Ministro de Educación, actos violatorios de la Constitución y atentarios contra la dignidad de los maestros, carece, en concepto de la "UNE" y de la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, de fundamentos legales y de base éticas. Por tanto, dicha posición entraña intenciones que no se compeñen con la elevación que la Patria exige de los representantes del pueblo, y con la consecuencia que ellos deben a los claros destinos de la nacionalidad ecuatoriana

na, que se encamina hacia la Democracia, hacia la libertad, la justicia, la cultura y una indestructible unidad.- El Magisterio Laico, señor Presidente, es una fuerza creadora, que ha rendido ya innegables frutos para el progreso del país y que rendirá mucho más en el devanir. Los más altos postulados de servicio nacional nos guían.- Fundamentados en estas bases, presentamos nuestro más franco rechazo a la conducta de los Hh. Legisladores que, guiados por sentimientos políticos negativos, han olvidado la grandeza de su función y se han lanzado, en un reto peligroso, contra las disposiciones constitucionales que garantizan a la Institución Laica, esto es lanzarse también contra el Magisterio del Estado, o sea contra el pueblo de la Patria al cual lo servimos con lealtad y desinterés, llevándole hacia su liberación espiritual.- La "UNE" protesta por el voto de Censura que se pretende dar al señor Ministro de Educación, Dr. Carlos Cueva Pazari, por ser este voto un atentado contra los más elementales principios de la Justicia, de la Etica y de la Ley.- De pie nos hallamos los diez mil Maestros del Estado para condenar ante la Historia a sus enemigos; y aunque no se quiera hallar en nosotros una fuerza, la verdad es que la única real, esto valedera es la fuerza del espíritu.- Excelentísimo señor Presidente.- POR LA UNION DEL MAGISTERIO NACIONAL.- DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- f) Ciro Maldonado Jarrín, Encargado de la Presidencia.- f) José A. Pérez Arellano, Secretario de Comunicaciones.- "ASOCIACION ESCUELA DE PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.- Quito, 14 de setiembre de 1951.- Señor Presidente del H. Congreso Nacional.- Presenta.- La Asociación Escuela de Pedagogía de la Universidad Central filial de la FEUSA, Entidad estudiantil integrada por profesionales de la educación, los más en ejercicio de su misión, no ha podido permanecer indiferente frente al delicado y trascendental acontecimiento que se tramita en el H. Congreso Nacional.- La interpelación al señor Ministro de Educación que en ejercicio de un altísimo derecho, hace un H. Diputado, no creemos, como no lo crea todo el pueblo del Ecuador, que obedece a un sano, a un patriótico fin, al contrario, estamos convencidos, no es otra cosa que una simple maniobra, que un simple pretexto, para aprovechar de la descomposición ideológica de unos y de la traición de otros, sacar a flote un nefasto interés, guardado desde hace más de un siglo, el ataque y la destrucción del laicismo por parte del conservatismo que tantos males ha causado a nuestra querida patria. En efecto, sino hubiera existido la sana, la franca, la patriótica y sincera circular del señor Ministro de Educación, no les hubiera faltado a los propagandistas del caos nacional cualquier bajo pretexto para atacar al laicismo, enmascarando su actitud en la antojadiza defensa de la Constitución que en ningún momento ha sido atacada por el señor Ministro de Educación Pública.- La

censura al señor Ministro de Educación no puede jamás dar un beneficioso resultado para la clase educadora del país, ni para el pueblo en general, porque es malintencionada, sin fundamento legal ni ideológico. Todo maestro laico sabe que con ella se levanta ante sí una sangrienta amenaza a su libertad; todo maestro consciente sabe que se perfila al alcance de sus manos el enemigo siniestro de la esencia misma de su profesión, el contenido básico, el elemento primario del ejercicio de ella, el laicismo. Por ello, de hoy en adelante muy a pesar suyo, tendrá que dejar su trabajo diario y pacífico para convertirse en un combatiente heroico hasta ver arriado con su sangre el estandarte negro, que tratan de enarbolar los representantes de la reacción, y es muy a pesar suyo, porque no es el maestro quien ha deseado la lucha sino quienes están atacando su propia existencia de hombres libres. Por ello, señor Presidente, de todos los rincones de la Patria, se levantarán montañas de puños erguidos de maestros, trabajadores, intelectuales y de todos los hombres libres que aman la ciencia y la cultura, para así derrotar de una vez para siempre, a las huestes cavernarias que constituyen el conservatismo.- Este es el sangriento panorama nacional al que nos conduciría la censura del señor Ministro de Educación que no la esperamos; ya que en el Congreso preponderará un hondo deseo de trabajar solamente por el bienestar y la armonía del pueblo ecuatoriano.- Se ha dado un paso hacia esta tremenda realidad, pero aún queda tiempo para reflexionar, para sacudirse de las pasiones groseras y egoístas en especial en aras de la hermosa conquista de Alfaro y sus valerosos soldados de la libertad, y así volver a pisar en tierra firme, votando contra el caos nacional que traería como consecuencia la censura al Ministro de Educación que ha cumplido con su deber. La Asociación Ecuatela de Pedagogía, hace un fervoroso llamamiento a todos los HH. Legisladores que saben actuar con serenidad en especial cuando se trata de un problema como el palpitante en estos instantes. Asociación comprende que se está dirigiendo a los representantes auténticos de un pueblo libre como es el ecuatoriano y que se está dirigiendo a hombres que comprenden que solo cumpliendo con sus deberes, como es votando contra la censura, recibirán con gratitud otra vez el encargo que ahora lo tienen.- POR LA RENOVACION UNIVERSITARIA.-f(Ldo. Nelson P. León V, Presidente.-f) Lautaro Gordillo, Vicepresidente".-

En consideración el Acuerdo de Salutación al diario de Guayaquil "El Universo", con motivo de un aniversario más de su fundación, el mismo que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- CONSIDERANDO: Que el dieciséis del presente mes y año, el Diario "El Universo" de Guayaquil, alto exponente del periodismo nacional, celebra el trigésimo aniversario de su fundación; y.- Que es deber de los Poderes Públicos estimular a las Instituciones

que haciendo cátedra de cultura han realizado y realizan obra efectiva en beneficio de la libertad y democracia ecuatorianas, orientando a la opinión pública hacia la más adecuada solución de los vitales problemas nacionales;.- ACUERDA: Enviar un expresivo saludo de felicitación al prestigioso vocero liberal, "El Universo" de Guayaquil, haciéndole presente los anhelos del Congreso Nacional porque el pensamiento liberal y creador que anima a sus personeros, siga siempre la ruta luminosa de sus ideas en la trayectoria democrática y civilizadora de sus treinta años de lucha noble y trascendente.- Dado, etc.....ff) Dr. Silvio Mora Bowen.- Dr. Armando Espinel M.- Neptalí Sancho.- Leonidas Plaza Lasso.- Juan Francisco Cevallos.- Dr. Rodrigo Pachano.- Andrade Alcívar.- Carrión Toral.- Ricardo León.- Acosta Soberón.- José Guzmán.-"

Se aprueba con el voto en contra del Honorable Diputado Coello Serrano.

EL HONORABLE DIPUTADO PALACIOS ORELLANA: Señor Presidente, al consignar mi voto a favor de este Acuerdo, deje constancia de mi aprecio a un vocero de la opinión pública. Acaso porque en determinados momentos la redacción de un periódico no está de acuerdo con mi pensar, no me da derecho para consignar mi voto, que lo consigno como homenaje a la prensa del país.

EL HONORABLE SENADOR CHAVEZ GRANJA: Señor Presidente, simplemente pido a Secretaría que deje subrayadas las frases de algún M. Diputado que votó en contra del saludo a uno de los diarios más respetables del país. Esa oposición, señor Presidente, está denunciando el espíritu de quien pronunció esas palabras.-

EL HONORABLE SENADOR SALEM: Señor Presidente, la libertad de prensa es una conquista del Partido Liberal al que pertenece, y siendo conquista el Partido Liberal, un Liberal auténtico con trayectoria conocida de entereza, no puede por menos, señor Presidente, que dejar constancia expresa de ese voto de salutación al Diario El Universo de Guayaquil. Yo, señor Presidente, no me ubico en situación de censura a periódico alguno; pues, dentro del liberalismo radical, considero que hasta la calumnia puede producirse dentro de esta amplia libertad que el Partido Liberal otorgó a la prensa del país; lo demás es cuestión de cultura y de fuero interno de quienes escriben en la prensa nacional.

Igual petición hace el Honorable Senador Arzube Villamil.

EL HONORABLE DIPUTADO, FUGA PASTOR, pide que consigne su voto en contra.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO: Señor Presidente,

dente, me había limitado simplemente a dejar constancia de mi voto en contra de la salutación o Acuerdo de saludo presentado a consideración del H. Congreso Nacional con respecto al diario "El Universo", pero dudo que un H. Legislador Senador, entiendo que es representante de la Prensa, ha pedido que conste de modo expreso en notas la petición del Diputado que ha dejado constancia de su voto en contra. Quiero estar de acuerdo con él y quiero pedir de modo expreso que conste mi voto en contra del saludo al diario El Universo, expresando las razones por las cuales voto en contra. Así como ayer sostuve que una cosa es el laicismo y otra cosa el Ministro de Educación, sostengo ahora que una cosa es la libertad general de imprenta, que una cosa es libertad general de prensa y otra cosa es un órgano de prensa que como El Universo hace abuso de la libertad, derramando las más espesas calumnias contra CFF al cual me pertenezco. Diré de una vez que al Diario El Universo del cual es miembro el señor Franklin Pérez Castro, acaba de cometer un homicidio en la persona de un humilde trabajador en Hobol, y es el órgano al cual se pretende saludar hoy día. Por estas razones, porque El Universo no es el portabandera de la prensa honesta, sino que es una hoja de tipo mercantilista que ha traficado con el honor y la libertad de prensa, voto en contra.

EL HONORABLE DIPUTADO TOLA BARCIA: Señor Presidente, no estuve en el momento en que ese Acuerdo se presentaba en la Secretaría o estaba firmándose, para tener el altísimo honor de poner mi modesta firma en ese Acuerdo. Me pertenezco también a la Prensa y protesto de la manera más altiva que por asuntos personales no se quiera aprobar un Acuerdo que debería tener unanimidad, porque justamente por esa libertad de que gozan todos los periódicos, quien puede decir algo a El Universo si no tiene también dentro que recordar, señor Presidente. Acabo de ser informado -en este momento se me ha presentado, el Diario La Tierra, en el cual se publica en primera plana una lápida de infamia, en la cual consta mi nombre, señor Presidente. Con toda la valentía, con toda la honradez, si hoy cumpliera un aniversario este periódico La Tierra, y hoy se tratara de saludarlo, yo suscribiría también ese Acuerdo y a mucho honor, señor Presidente, porque si queremos que nos respeten tenemos que respetar también la Prensa y por ello ruego a los autores del proyecto que acepten que mi firma conste también en ese Acuerdo.

EL HONORABLE DIPUTADO GUZMAN: Señor Presidente, con toda voluntad he puesto mi firma en este Proyecto porque he creído que es el cumplimiento de un deber. Yo no puedo jamás ir a hacer consideraciones personales de sus propietarios o empresarios; es el diario El Universo que se presenta un saludo, es al vocero de la opinión pú-

blica que tiene tantos merecimientos como los demás diarios del país. El diario El Universo a través de sus años de labor, señor Presidente, se ha conquistado la gratitud o sea la admiración de las clases populares. Más de una vez, señor Presidente, en nuestras luchas clasistas hemos llegado hasta el diario El Universo y se nos ha dado acogida para expresar nuestro pensamiento y ha enrubado en sus valiosos editoriales las necesidades que tiene la clase trabajadora, ha hecho su llamamiento a los poderes públicos para que atiendan a las conquistas a que tiene derecho la clase trabajadora. Es a esa opinión, a ese diario, que puede tener todos los defectos que tengan sus propietarios o sus empresarios, pero en la hora misma de las funciones sociales que desempeña, se merece la pleitesía de un Poder del Estado como es el Congreso, porque también la Prensa es un Poder del Estado, porque orienta e interpreta los sentimientos generales del país y constituye por lo tanto la opinión pública. Si la ley máxima de nuestra República es la Constitución que rige todo el estado democrático del país, esta Constitución es la que garantiza la libertad de imprenta, la libertad de pensamiento y por esas razones hay tantos periódicos de tanta índole, de distinta filiación, que unos y otros hacen sus juicios, unos que hacen daño, otros que hasta traicionan la nacionalidad ecuatoriana. Sin embargo las leyes del país garantizan esa libertad. Sabemos que toda empresa periodística es una empresa comercial, pero también tiene sus páginas editoriales, también acoge los clamores del pueblo, del trabajador. Yo como trabajador auténtico, señor Presidente, como intérprete del sentimiento de la clase a la cual me honro en pertenecer, he dado mi firma con todo patriotismo para saludar a este diario vocero de la opinión pública.

EL HONORABLE SENADOR CHAVEZ GRANJA: Señor Presidente, el mejor honor que puedo hacer yo al Diario El Universo, es interpretar sus valiosos pensamientos. El Diario El Universo, como toda la prensa del país, exige del Parlamento Nacional trabajo; así que pido a su Señoría empeñemos a trabajar en bien de nuestra Patria.

EL HONORABLE SENADOR PIAZA MONZON: Señor Presidente, acaban de enseñarme el Diario La Tierra. Yo soy respetuoso de la prensa, y si por defender las ideas liberales, por ser leal a mi partido y a mi conciencia figuro en esta lista, muy honrado; señor Presidente; ojalá me pusieran mil veces, porque quiero dejar siempre un recuerdo de un hombre convencido en sus ideas profundamente liberales, defensor de la Institución Laica; así es que en esta parte agradezco al Diario La Tierra que me ha hecho este altísimo honor a un modesto liberal poniéndole como a un hombre destacado. Vivo, señor Presidente, en una sociedad culta, me pertenezco a este conglomerado del culto pueblo de Quito,

respetuoso, cariñoso y patriota que francamente han formado mi espibitu; todos mis respetos para este pueblo de Quito que para mí fué y es todavía la admiración de mi vida; por respeto a este Congreso Nacional en que mis colegas han sabido siempre en forma más elevada discutir los problemas que se presentan aquí, tengo que tomar la palabra, para aclarar conceptos vertidos en la noche de ayer. Nunca iré al terreno personal, siempre procuraré ser elevado, y superarme aunque mi persona no valga nada. No creo, señor Presidente, ni por un momento, que el que atacó en la forma como se hizo sale triunfante. Triunfa el que sabe corresponder con hidalguía, con decencia y con elevación de conceptos. Un ilustre pensador, comentarista moderno quien, al comparar la civilización occidental con la oriental, al criticar parte de los conceptos democráticos que nosotros todavía tenemos de honrados, nos dice en uno de sus pasajes: "la democracia necesita perfeccionarse y necesita purificarse en forma tal que no cometan errores. Los pueblos, muchas veces, eligen sus representantes, pero la mayoría de las ocasiones, no los eligen, se hacen elegir; pero los pueblos se equivocan también cuando sin suficiente capacidad asisten a los Parlamentos elementos cuya cultura, cuya preparación, cuya civilización y medio, no las ha permitido ser ponderado". Para resolver los grandes problemas de estos pueblos es menester, señor Presidente, que hayan hombres preparados, hombres que se superen para enrumbiar y corregir sus errores, si acaso los tiene. Yo no puedo bajarme a ese terreno cochino como otros hombres lo hacen. No he hecho negociados, señor Presidente, con los Estancos para hacerme elegir Legislador; he venido al año 1938 a este Congreso, he venido al año 1940 con toda pureza y he venido actualmente, señor Presidente, ubicado en la oposición; no me he pertenecido a lista oficial. El año 1947 vine a este recinto Legislativo cuando el Dr. Velasco Ibarra estuvo en la Presidencia, pero estuve en la oposición, porque no podía estar con él jamás; las autoridades de mi pueblo hicieron todo lo que más pudieron para impedir mi elección y sin embargo mi pueblo me mandó; por lo tanto, no podía haber hecho lo que hacen elementos que procuran corromper al Estanco para poder hacerse elegir. No es que he importado educadores a mi pueblo, señor Presidente, he llevado un distinguido educador ecuatoriano, el Dr. Acosta Solís, uno de los hombres más preparados que tiene el país, ese señor ha ido a mi tierra, llevándoles cultura, pero desgraciadamente, señor Presidente, la pasión política de los hombres a quienes les falta preparación, que no son respetuosos de las ideas, a ese distinguido profesor, Rector del Colegio de Esmeraldas, le atacó un hermano de quien me alaba y esto no debió hacerse ya que se trataba de un joven estudiante todavía, sin conocimientos suficientes, yo quería que el mayor contingente de elementos de la sierra fueran a

mi pueblo, para que nos lleven cultura y civilización, para que terminen estos odiosos rencores que nos ponen en un complejo de inferioridad, puesto que venimos a este Parlamento a discutir asuntos de trascendencia y no a bajar a terrenos que no corresponden. El mejor plano, me parece, señor Presidente, que es llamarlos al terreno del honor, allí responden los hombres, pero no es el mejor medio viniendo aquí a atacar ni levantando calumnias a un colega, en la forma más teneraria y tremenda. Anoche, algún H. Diputado tuvo para con el que habla palabras despectivas, que no las he recogido todas, porque no me acordé que lo haga; pero sí, en una forma elevada y decente yo invito en cualquier terreno, sea en el terreno del honor, sea en el terreno de la cultura, porque así discutimos los hombres que procuramos superarnos. Yo señor Presidente, no tengo participación en ninguno de los actos que talvez podría creer el colega Leonidas Pizarro, en realidad, si muchas veces he estado en contra de los procedimientos de este Gobierno y de cosas incorrectas que se hacen, pero no por esto tiene derecho nadie a calumniarme, afirmando cosas que no han podido suceder. Nunca he sido espiado público, señor Presidente, a mí me eligió mi pueblo y por felicidad me ha tocado hasta ahora ubicarme dentro de la oposición. En el año 1941, cuando vine de legislador, pedí yo, como consta en actas, dejar mi curul e ir al frente de batalla, pero en la legislatura no me dejaron ir. Por suerte me ha tocado asistir a una sesión del Congreso Americano, donde verdaderamente me sorprendió la cultura que allí existía, allí donde hay verdadera democracia, donde jamás se permite que las barras insulten al legislador. Los hombres convencidos, como los que tenemos una línea de conducta muy recta, como los que sabemos cumplir con el deber, como los que analizamos primero el fondo del problema, no nos van a atemorizar las barras ni van menos a hacernos cambiar el concepto. Ojalá que cada día pudiéramos ver estas luchas titánicas, pero elevadas, donde se rebatieran conceptos pero en forma más digna y elevada como lo hizo el H. colega Chávez Granja, pero no en la forma en que proceden muchos Legisladores que se lanzan, solamente por pasiones políticas, a bandera desplegada contra quien tiene una conducta rectilínea y que ha tenido siempre dignidad en su procedimiento. Para terminar, señor Presidente, solicito al colega que tuvo frases incorrectas para con el que habla, que me llame al terreno que guste, que allí se definen los hombres.

EL SEÑOR PRESIDENTE, manifiesta que no hay insulto alguno por parte de las barras y las amonesta a fin de que permitan el desarrollo de la sesión en mayor calma.

EL HONORABLE DIPUTADO MOHA BOWEN: Señor Presidente

te, como autor del acuerdo que está discutiéndose, quiero expresar en pocas palabras las razones fundamentales por las que lo he presentado. Entiendo que el periodismo es la cátedra más alta de la cultura de un pueblo. Ayer y en muchas ocasiones en este alto y sagrado recinto Legislativo he visto con mucha complacencia como los principales fundamentos que conforman la democracia de un pueblo son, según el concepto de los Legisladores que han opinado, los que deben regir y normar los destinos de este pueblo. Creo que todo pueblo tiene derecho, si vive en democracia, a expresar sus opiniones y cuando esas opiniones no se agitan, estamos, señor Presidente, regresando al campo del retrogradismo, y es necesario de una vez por todas declarar en este Congreso, que aquí estaremos dispuestos, en todo terreno, a luchar por los principios y esta declaración debe hacerse carne, no solamente en el pueblo ecuatoriano, sino en todos y cada uno de los Legisladores. Yo, por mi parte, lamento que estos Acuerdos que tienen un fondo absolutamente sincero, de contribuir a todo el engrandecimiento y progreso de un pueblo, sigan por el camino ascendente de su engrandecimiento y de su progreso, nos traiga cuestiones personales y que en ningún momento las cuestiones de grupo y de personas vayan a pesar en los grandes principios de los hombres que nacemos, vivimos y viviremos en una democracia. Muchas gracias.

EL HONORABLE SENADOR SAAD: Señor Presidente, muy pocas palabras, para rechazar la calumnia inferida por el señor Coello Serrano quien continúa la línea de infamia de la Revista "Momento". No es posible, señor Presidente que calumnias de esta clase como las que ha lanzado hoy, el H. Coello Serrano, se silencien más. Lo que ha manifestado en relación al señor Franklin Pérez Castro del asesinato a un trabajador, esto es un hecho que está sometido a consideración del Poder Judicial. No parece que el H. Coello Serrano tiene también, como se dijo por parte de algún legislador, un Poder Divino para poder comprobar las cosas antes de que sean juzgadas por el Poder Judicial. Franklin Pérez Castro está en la ciudad de Guayaquil, a órdenes de la autoridad correspondiente, no anda prófugo; son las autoridades y es el Poder Judicial el que está considerando el problema. Si este Poder determina que Franklin Pérez Castro es el que ha dado muerte, ese hombre sufrirá la condena; pero yo creo y estoy absolutamente seguro que quedará muy en evidencia la calumnia del Diputado Coello Serrano.

EL HONORABLE SENADOR QUINTERO, aclara al Honorable Diputado Coello Serrano que el señor Franklin Pérez Castro nada tiene que ver con la redacción del diario "El Universo".

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN: Señor Presidente,

Como la palabra ante este H. Parlamento para aclarar conceptos en relación a las expresiones que ha tenido el H. Plaza Monzón. Señor Presidente: Ayer en mi exposición dije ante este H. Parlamento, y lo vuelvo a ratificar ahora, que no me jacto de tener un inmenso caudal de cultura, sin embargo sí quiero manifestar que mis conciudadanos me han dado el encargo de venirles a representar aquí, y que he sabido hacerlo sin jactancia de cultura como lo ha hecho el H. Plaza Monzón, y lo he hecho con grandísima dignidad. Me ratifico en esos conceptos. La actitud que ha tomado en estos momentos el profesorado de la provincia de Esmeraldas, el profesorado urbano que reunido en una Asamblea a la que han asistido todos los profesores, incluíve los amigos personal y políticos del H. Senador en número de 84, acaban de resolver, señor Presidente, por 79 sobre 84, que se respalde mi actitud en este H. Parlamento Nacional y hace presente que rechazan la actitud de todos los otros miembros de la provincia de Esmeraldas en la memorable sesión de ayer. Para mí, señor Presidente, que no me jacto de tener ese inmenso caudal de cultura, lo considero el más grande e inmerecido honor el ser representante de mi pueblo y de sus esforzados paladines que trabajan por el progreso y engrandecimiento nacional y que hayan respaldado mi actitud. En vista de la forma como se ha expresado el H. Senador, no quiero expresarme en otra forma. El H. Senador dice que nunca ha venido a los Parlamentos alegido sino por la gran popularidad que goza en Esmeraldas. Lo único que quiero hacerle recuerdo es que en el año de 1939, cuando él vino como Senador a este Parlamento, cuando vino también como diputado, cuando el Dr. Aurelio Mosquera Narváez era Presidente de la República, después de haber disuelto la Asamblea del 38, no vino aquí a base de la imposición y autoridad que le impuso la provincia de Esmeraldas, vino en representación y defensa de Esmeraldas. También anoto que en el año de 1946, cuando el Dr. Velasco Ibarra estuvo de Presidente de la República vino también a este Parlamento enviado en los años anteriores a que el Dr. Velasco Ibarra llegara a la Presidencia de la República, el H. Senador y todos sus amigos eran los más grandes opositores del Dr. Velasco Ibarra, pero después del 30 de Marzo el Dr. Velasco Ibarra, continuó en el Poder, entonces en esa oportunidad el H. Senador y todos sus amigos se convirtieron en los más decididos defensores y por eso vinieron a este Parlamento.

EL HONORABLE SENADOR PLAZA MONZON, expresa que reconoce los méritos que ha tenido el Dr. Velasco Ibarra, pero que él nunca fué Velasquista.

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN: Señor Presidente, es constante en Esmeraldas, todo el mundo lo conoce, no estoy calumniando, estoy hablando los

hechos reales, pero no voy a continuar distrayendo la atención de este H. Parlamento. El H. Plaza, por último, puede tener el convencimiento que en cualquier terreno, sin hacer alarde de valentía, estaré dispuesto a defender el H. de la Provincia de Esmeraldas.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO, pide la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE, manifiesta que ya ha tomado la palabra por dos veces en este mismo asunto.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO, manifiesta que la ha tomado una sola vez.

EL SEÑOR PRESIDENTE, ordena que informe la Secretaría.

La Secretaría informa que el H. Coello tomó por primera vez la palabra para expresar que se deje constancia de su voto en contra del Acuerdo y por segunda vez para razonar sobre ese mismo voto y las expresiones vertidas por otros HH. Legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE, concede la palabra al Honorable Diputado Coello Serrano.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO: Señor Presidente, con todo el respeto y consideraciones para la Presidencia, aclaro que solamente he hecho uso de la palabra una vez, puesto que la primera solamente anuncié que daba mi voto en contra del Acuerdo que se presentó. Yo hubiera querido, señor Presidente, que las mismas voces que se han alzado para ensalzar al diario El Universo, hoja periodística que ha traficado con la libertad de prensa, hubieran servido para estigmatizar ese producto de exasperación, de odio y de rabia contenida, del H. Saad, cuando ha calificado de infame la labor de "Comentarios de El Momento". Pero es otro órgano de la prensa nacional, con la única diferencia que en el Universo se han derramado las calumnias y se ha incitado al latrocinio y persecución de determinados dirigentes políticos, en cambio en el órgano "El Momento", todas las declaraciones y denuncias han sido documentadas, especialmente contra los dirigentes comunistas, partido al cual pertenece el H. Saad. No quiero, señor Presidente, hacer en estos momentos lo que podríamos hacer o llamar el enjuiciamiento político de aquellos falsos apóstoles que pretenden defender a nombre de la clase obrera y a nombre de la clase obrera trafican en una forma infame. Lo único que quiero recalcar, es que esa infamia, infamia de los llamados dirigentes de los trabajadores que hablan acerca del nivel de vida del trabajador y precon-

han desde el escaseo de una Asamblea Constituyente el alza del precio del azúcar que es un artículo de primera necesidad, y nada más, señor Presidente.

EL HONORABLE DIPUTADO PLAZA TASSO: Señor Presiden

te, deseo en primer lugar reconocer la forma noble y elevada y culta en que me ha respondido el H. Plaza Monzón a mi alusión de ayer. Esa es discusión entre caballeros y entre Legisladores. Luego quiero referirme entre breves palabras a la alusión que me ha hecho mi entrañable amigo y compañero de lucha el Honorable Salem. Es seguro que el H. Salem no prestó la suficiente atención a mi exposición de ayer. Yo jamás de los jamáses he atacado ni a la doctrina liberal ni al auténtico Partido Liberal. No podía hacerlo jamás, por que yo soy un liberal-radical de izquierda, exactamente como fué mi padre y jamás puede condenar mi doctrina. Lo que he hecho es atacar y estigmatizar como siempre lo haré a los malos liberales, a los fariseos, a aquellos que han conducido al Partido Liberal de su glorioso pasado y de su glorioso destino, que debía tener, a la dura situación actual, es decir, a los mismos liberales a los cuales combatí con tanta firmeza y con tanta bizarría el H. Salem y de quien recibí tantas afrentas y tantos atropellos. El H. Salem manifestó que había expresado mi desprecio por la doctrina liberal o liberalismo, se la devuelve por pasiva, creo más bien que el H. Salem manifestó su desprecio tanto a su pasado como al liberalismo al dar su voto contrario a la apreciación de la Escuela Icaica, como lo hizo ayer. Nada más.

EL HONORABLE PLAZA LEDESMA: Señor Presidente, desde el día de ayer quise hacer una intervención realmente en nombre del liberalismo de la Provincia de Esmeraldas, cuando se discutía el asunto de la votación; pero, desgraciadamente, como no se había agotado el tema, tal como lo expresé, en el aspecto jurídico e ideológico, ya no venía al caso hacer alusiones directamente al convivir, a la situación actual de la Provincia de Esmeraldas. Son problemas que en verdad solamente cuando vayan a traer beneficios, deben ser discutidos fuera de la Provincia, pero cuando no, señor Presidente, es mejor lavar la ropa sucia en casa adentro; pero, desgraciadamente, en una intervención de un Diputado no ha expresado que hay una comunicación de señores Profesores de la provincia de Esmeraldas, respaldando a él y oponiéndose o censurando o rechazando la intervención de los otros colegas. Yo doy por aceptado porque realmente vivo en Esmeraldas desde el año de 1941 y he podido captar hasta el fondo de la situación, no solamente política, sino la situación realmente moral, social y económica de esa desventurada provincia y es verdad que en estos momentos hay un Director Provincial de Educación, como el actual señor Estupiñán, quien no solamente puede con-

seguir una adhesión incondicional a costa de sus propias víctimas, sino aún abusar del honor de sus profesoras. Esta es una realidad trágica y dolorosa. En Esmeraldas se abusa de la manera más infame, de la manera más sangrienta, señor Presidente, de la necesidad del profesorado, para conceder en estos instantes, señor Presidente, un cargo, un cargo para una cualquier señorita dentro del profesorado, la condición fundamental es que sea mujer del Director de Educación de Esmeraldas.

El Señor Presidente, interrumpe al Honorable Diputado Plaza Ledesma para requerirle moderación en sus expresiones.

Continúa el Honorable Diputado Plaza Ledesma. Esto ocurría, señor Presidente, pero cuando se revela el profesorado, cuando se resiste, precisamente, qué es lo que sucede?. La coacción inmediata, advirtiendo que la mayoría, la gran parte del profesorado, sobre todo del profesorado Leonino de Esmeraldas, no puede haber aceptado nunca, porque la condición impuesta ha sido rechazada con toda la altivez y dignidad de la mujer esmeraldense. Tengo pruebas que he presentado al Ministro de Educación, firmada por una víctima del actual Director de Educación, Julio Estupipián, y esa víctima con toda su queja, lo único que ha recibido es el menosprecio del Ministro de Educación y se la ha calumniado más bien tratándola de una pobre mujer, sin dignidad, a la que se la ha cancelado por haber levantado su queja. Este es el aspecto más ligeramente tocado y necesariamente de tocarlo, pero hay otras desgracias que ocurre en la provincia de Esmeraldas. Tengo el honor, el altísimo honor de haber salido de representante de esa provincia de Esmeraldas por la mayoría y mi oposición rotunda al Gobierno actual, mi oposición al Tribunal Electoral, mi oposición al Municipio de Esmeraldas y al Consejo Provincial, mi oposición a todos los organismos que tienen que ver directa o indirectamente con el Poder Público y entonces tengo el máximo y auténtico respaldo que puede dar una ciudadanía libre, consciente y altiva para no permitir que sea el Gobierno el que aleje sus representantes liberales de Esmeraldas. Es un orgullo para mí y verdaderamente orgullo que desde el año de 1946 he venido luchando insistentemente, constantemente, contra todos los regímenes sucesivamente, pero hubo un instante en que un Diputado aludió a la participación y condescendencia con el Velasquismo. Debo decir que mi vida política se inició a raíz de un incidente provocado en Esmeraldas por hombres insinceros, transfugas a la provincia en que nacieron. Yo no he nacido en esa provincia, pero me cabe el orgullo de haber participado en defensa de los intereses de Esmeraldas, cuando se provocó un paro contra Velasco Ibarra, donde se decía toda clase de improperios contra ese Presidente, donde se ofrecía agotar la última gota de sangre

sino cumplan con el pago. Siete días de sufrimiento, como se agota el léxico, como se agotaban las ofertas ante el pueblo esmeraldeño. patrióticamente reunidos quizá por primera vez porque era una causa santa, la causa de su carretera. Se reunieron y exigieron al Dr. Velasco Ibarra que entregue los dineros correspondientes a la carretera. Poco a poco se fué infiltrando, como se infiltran en multitud de intereses políticos, el dinero se infiltró hasta que un momento dado los dirigentes que ofrecían vertir su sangre, que habían ofrecido el honor antes que claudicar, al Dr. Velasco Ibarra y le presentaron como hombre respetable, como el hombre que venía a salvar al país, como el hombre sin mancha. El mismo Presidente del Comité pro Faro que había insultado al Dr. Velasco Ibarra, en ese momento le hizo una manifestación de honor ante el pueblo de Esmeraldas. Allí me di cuenta de los traidores que son esos hombres; allí me di cuenta de los falsos apóstoles y ante ese pueblo de Esmeraldas me levanté sólo, absolutamente sólo y allí no hubo nadie, ni un esmeraldeño, con orgullo se debe decir, con toda la vez emocionada para exigir a ese Comité de Faro que cumpla lo que había ofrecido, que rechazaran al Dr. Velasco Ibarra lo que reclamaron en siete días. Ni un esmeraldeño de lo que dicen que con orgullo defendieron, todos se escondieron y los que no se escondieron fueron a hacerle el banquete, señor Presidente; y fueron en ese momento, a darle leas con tickets, a darle banquetes en el mejor Hotel. Esa es la realidad histórica de ese instante, y aún cuando toda esa camarilla de traidores, de incondicionales, se amancebaba con la conciencia, tenía el orgullo de decir que la mayoría de la provincia está conmigo. A mí no me han intimidado las tentativas de asesinato, nadie puede vender a un pueblo... Perdón, señor Presidente, ya voy a terminar, pues esta es la única forma como puede silenciarse a los traidores, a los adversarios inabiles, terminados, matados, esa es la realidad absoluta. Yo no solamente he sido víctima de tentativas de asesinato, sino de todo cuanto se puede hacer y ara destruir a un hombre, para hundirlo en la infamia, en el lodo de la cárcel, pero como no han podido hacerle nada de esto, tratan de desprestigiarlo. Me tienen aquí todavía limpio, porque tengo ese orgullo.....

El señor Presidente: Encarezco al H. Diputado se sirva aceptar su discurso.

Continúa el Honorable Diputado Plaza Ledesma, En este instante acabo, con cinco minutos más voy a decir algo más.....tengo desde el año pasado, -eso cabe discutir en pocos minutos- una herida profunda que solamente por respetar al Parlamento, a la Cámara de Diputados, por consideraciones a un colega, no la he suturado todavía. Aquí en la Cámara de Diputados, en el año pasado, en un momento de interés político general, se tra-

to de herir a un hombre por intereses locales y se trató de presentarme ante toda la Cámara de Diputados en general que el Sr. Diputado Dr. Ruperto Alarcón, por una intervención que tuve en la Contraloría General, intervención que respeto y al mismo tiempo respeto en honor, porque fue llevado el procedimiento de esa intervención al Poder Judicial y solamente fue colocado en manos de enemigos. En el aspecto judicial y tuve el honor de manifestar que aquí en la Legislatura, lo que buscamos es la destitución de esos enemigos, aún cuando no se los encuentre culpables; pero como es enemigo se falló de la manera menos satisfactoria, por consiguiente las próximas elecciones las ganamos.

II En consideración e. Acuerdo de salutación a las Repúblicas Centroamericanas, el mismo que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-Considerando: Que el día de mañana 15 de los corrientes,, celebran un Aniversario más de su Independencia Política las Repúblicas de Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; y, que esas Repúblicas están ligadas íntimamente con la Nacionalidad Ecuatoriana, contribuyendo al prestigio hispanoamericano en el Hemisferio Occidental.-Acuerda:.- 1º.- Saludar a las mencionadas Naciones Centroamericanas, firmando los mejores votos por la prosperidad siempre creciente de esos jóvenes Estados; y 2º.- Honrar trascendental este Acuerdo, en Quito, a los Excmos. Dres. D. Julio Chocano y Becerra, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala; Dr. D. Virgilio R. Gálvez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Honduras; Dr. D. Modesto Valla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua; y, en Guayaquil, a los Señores Cónsules de El Salvador y Costa Rica.- Dado, etc.- ff) H. Heredia Crespo.- C.A. Durango.- J.M. Paredes.- Landáezuri Dargos.- Dr. Muñoz Borrero.- R. Alarcón Falconí".-SE APRUEBA el Acuerdo, ya transcrito.

III SE APRUEBA el Acuerdo de saludo a la República de México. Dice así: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-Considerando:.- Que el día 16 del mes en curso celebra su Fiesta Nacional la Patria Mexicana; Que México es una de las más ilustres democracias Hispanoamericanas; y,.- Que el Ecuador tiene fundamentos y razones especiales para demostrar su admiración y afecto por la gran República Latina del Norte; Acuerda:.- 1º.- Saludar a México, reconociendo que marcha en la vanguardia del mundo democrático moderno; 2º.- Declarar que la Nación Mexicana es un baluarte del Derecho Internacional, de la Justicia entre Estados y de la comprensión y de la concordia mutua en las relaciones y en las resoluciones de los problemas interamericanos; y, 3º.- Enviar original de este Acuerdo al Excmo. Sr. Lic. D. Romero Ortega, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Quito.- Dado, etc.- ff) J.M. Paredes.- J.M. Pérez Echanique.- H. Heredia Crespo.- Muñoz Borrero.- C.A. Durango.- G. Alarcón Franco.- R. Alarcón F.".

EL HONORABLE SENADOR SAAD.- Señor Presidente: Alguna vez tendré algo que agradecerle al H. Cosllo Serrano que lo que tengo que agradecerle muy profundamente es el que haya traído por fin, saliendo del anonimato de esta Cámara, la acusación del pretendido negocio que yo he hecho en el azúcar, porque esto se va a permitir con toda serenidad, con toda tranquilidad y apelando al juicio de hombres intachables como el H. Gregorio Ormazá que está aquí presente, el poner las cosas en claro, y al tratar de decir a la República la verdad de aquel asunto, y realmente quién es el que hizo un negociado en el azúcar. Si alguien tendrá que increpar al señor Cosllo Serrano va a ser el titulado Capitán del Puerto, Carlos Guávara Moreno, desde ayer reclute, porque esta exposición va a quedar muy clara, porque quien hizo el negociado del azúcar, no fue Pedro Saad, sino Carlos Guávara Moreno, como voy a demostrarlo. Qué ocurrió en el año 1.944 con la industria del Azúcar? La industria del azúcar nacional no alcanzaba a abastecer el consumo nacional, se necesitaba importar desde hace algunos años, algunos centenares de miles de quintales que venían al País con un costo mucho más alto que la producción nacional. El Dr. Arroyo del Río, en un acto demagógico, en el año 1.943 importó ese azúcar, lo vendió al mismo precio del azúcar nacional a los propios especuladores nacionales y dejó una deuda en el Banco Central, que si no me equivoco, era de \$ 15'000.000 por concepto de esa desgraciada negociación. En el año 1.944 se produce nuevamente la carestía de azúcar, después de la Revolución del 28 de Mayo, el Ministro de Economía enfrenta el problema y se encuentra con que, a pesar de que la cifra llegada a su final, faltaba aproximadamente -estoy citando de memoria la cifra- 200.000 quintales de azúcar que había que importar de Cuba, cuando se calculó el precio del azúcar a importarse en \$ 120,00 por quintal, aproximadamente, apelo a su memoria H. Ormazá. Cuál era el planteamiento que hacía el Ministerio de Economía? El Ministerio de Economía no llamó al H. Pedro Saad, entonces miembro de la Asamblea Constituyente, llamó a los señores de Ingenios y a la Comisión de Economía de la Cámara de la que yo no formaba parte, señor Presidente. Puede apelar al testimonio del H. Gregorio Ormazá; y el criterio del Ministerio de Economía es el siguiente: incautar toda el azúcar nacional a precio de compra, importar azúcar y vender todo el azúcar, ofensivo bien, calumniador Cosllo Serrano. (En este momento se produce una interrupción por parte de las barras).

EL H. CORRAL JAUREGUI manifiesta que no habiendo ninguna moción que se discuta, mal puede el H. Congreso Nacional encontrarse en estas disertaciones personales.

EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE amonesta a los Hh. Legisladores a pronunciar sus discursos en términos que se compaginen con la dignidad del Parlamento y de las mismas personas

que lo componen, pues en caso contrario, se vería forzado a levantar la Sesión.

EL H. SAAD continúa en su intervención: La proposición del Ministro de Economía fue la siguiente: Incautar todo el azúcar nacional, importar el azúcar extranjero y vender todo el azúcar a \$ 120,00, con el propósito de que quedara una utilidad aproximada de \$ 15'000.000 con los cuales ayudar a la industria azucarera del País. Fue en esos momentos, frente al problema social que se creaba, que se llamó desde el Ministerio de Economía, como Presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador al que habla. Cuál mi posición frente al problema de la proposición del Ministro de Economía? Mi oposición tanax haciendo ver cómo no había derecho a título de una protección industrial exagerada, para encarecer la vida del pueblo; entonces surge la proposición de los representantes de Ingenios, el representante es el que en ese entonces, era Diputado Leopoldo Benítez Vinuesa, quien hace una proposición del precio intermedio de \$ 85,00 con lo cual quedaba también un margen apreciable de utilidades para cubrir la deuda que había dejado A.royo. Cuál la posición del que está hablando? Oposición terminante porque no había derecho a encarecer la vida del pueblo a base de deudas anteriores. Entonces se plantea la solución que dió la Asamblea de 1.944: Incautación de todo el azúcar nacional con un 15% de utilidades, importación del azúcar extranjero, y toda el azúcar distribuida exclusivamente por el Estado ecuatoriano, a fin de que con las utilidades que se iba a percibir del azúcar nacional, cubrir las pérdidas del azúcar extranjero; se hizo el prorrateo y resultó el precio de \$ 69,00 por quintal que es el que consta en el Decreto de la Asamblea Constituyente de 1.944; res llado del Decreto: que los grandes Ingenios San Carlos y Valdez, tuvieron que entregar su azúcar al precio de \$ 47,00 el quintal, es decir, que exportamos la especulación de los grandes propietarios, y el resultado fue que no quedó ninguna deuda nueva en el Banco Central, y que el pueblo no hizo otra cosa que pagar el precio justo del azúcar. Apelo al testimonio de los HH. Ormasa, Chacón Moscoso y Espinel, el azúcar estuvo embodegado en los grandes Ingenios. La actitud del Ministerio de Economía? Incautación inmediata, no permitir que salga ni un solo quintal de azúcar; allí intervino la Confederación de Trabajadores. Debo aclarar, que cuando se discutió el problema en la Asamblea Constituyente de 1.944, yo hice muy presente en mi discurso, que ese Proyecto no era nuestro, que nosotros aceptábamos como un sacrificio impuesto de la realidad económica del Ecuador. Tomado el azúcar a incautado, se procedió a venderlo y cuando el azúcar ya estaba vendido a \$ 69,00 los dueños de los grandes Ingenios venían a reclamar un aumento de precio, reclamo al cual nos oponimos terminantemente. En esos momentos, Luis Eduardo Lasso, Ministro de Economía parte para los Estados Unidos, se hace cargo del Ministerio Carlos Guevara Ho

renc, Ministro de Gobierno, y antes de que regresó el titular de la Cartera, y aquí sí que cabe, con toda claridad, entre gallos y media noche, porque este Proyecto de Acuerdo ni siquiera se lo publicó en el Registro Oficial, se lo mantuvo en el Archivo del Ministerio de Economía, y es del Archivo que he tenido que ir a sacar una copia certificada que tengo a la mano. Y qué dice este Proyecto de Acuerdo Ministerial? Tómese en cuenta que el azúcar ya estaba vendido, es decir, que se causaba un perjuicio líquido a la Economía Nacional; este Proyecto de Acuerdo dice lo siguiente: "Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2º. del Decreto expedido por la Asamblea Nacional el 11 de Octubre de 1944, era preciso tomar en consideración todos los aspectos de justicia a fin de que la industria azucarera nacional no sufriera perjuicio alguno, sino por el contrario se incrementara la producción futura de este artículo en beneficio del País; etc, etc", y luego sigue otro, que dice: "Los resultados financieros efectuados por los Ingenios, no les permiten repartir utilidades normales como lo demuestra la exposición del Ingenio San Carlos elevada a consideración del señor Presidente de la República; y, además tomando en cuenta que un porcentaje único de amortización sí va a constituir un estímulo para industrias de costo elevado, es en realidad un gravamen para aquellos que producen a costo inferior etc. etc.". Vamos a desentrañar el contenido de este Considerando. Cómo iba a dar estas utilidades? Se había utilizado para esto la triquiñuela del porcentaje de amortización. Sobre qué habíamos fijado este porcentaje en la Asamblea? Sobre el producto, sobre el valor del producto, y sin embargo se sostenía el falso criterio de que a las industrias de gran producción les resulta perjudicial el porcentaje de amortización. A quien se quería engañar con este Considerando? Se quería simplemente dar un aspecto de legalidad al problema, la amortización se fijaba sobre el valor del azúcar, era evidente que los grandes Ingenios iban a tener una suma mayor de amortización ya que su producción era mayor, y entonces viene el texto del Decreto y dice: "Art. 1º. Ordenar que la Distribuidora Nacional, encargada del manejo de la cuenta depósitos por azúcar, establecido en un Acuerdo Ministerial No. 90 de 4 de Noviembre de 1944, cancele el valor que se adeuda a los Ingenios nacionales por el azúcar adquirido, de conformidad con la siguiente tabla, y, en consecuencia, según lo que en ella se indica:

San Carlos, azúcar de primera.	19 %
Valdez, azúcar de primera.	17 "
San Carlos, azúcar de segunda.	19 "
Méquez, (Los propietarios eran bastantes amigos del señor Guevara	
Moreno) Porcentaje de amortización.	20 "

0393

Los otros Ingenios.	5 %
Inés María.	5 "
Luc María.	9 "
San Pablo.	9 "
Cañaveras.	8 "

He aquí el negociado H. Diputado Coello Serrano. Este es el verdadero negociado del azúcar, hombres del pueblo que me escucháis. Por qué el precio del azúcar San Carlos y Valdéz que estaba fijado a \$ 47,00 según nuestro Decreto, y según el Acuerdo de Guevara Moreno subió a \$ 56,07, es decir que se los daba una prima de \$ 9,00 por quintal, con perjuicio de los intereses nacionales, dejando para la Distribuidora Nacional un déficit, una deuda que hasta ahora no hemos terminado de pagar, señor Presidente. He allí la verdad y la calumnia; he allí la verdadera historia. Yo apelo y pido a Su Señoría que por breves minutos conceda la palabra al H. Ormaza. Esta es la verdad HH. Legisladores, esta es la calumnia que se ha lanzado a Pedro Saad; tod as las fuerzas reaccionarias se lanzaron contra él; pero hubo voces de hombres honrados que se levantaron a defender a Pedro Saad. Si se me hubieradenado tiempo, yo traigo de mi archivo todas las opiniones de los hombres que intervinieron allí, para que se sepa la verdad. Que se recuerde, señor Presidente, ranchos Honorables que participaron en la Asamblea de 1.944 como el H. Leopoldo Benítez Vimeza, quien en una forma violenta tuvo que rechazar la calumnia inclusive sacando su pistola, señor Presidente. Por qué? Porque la conciencia de hombres honrados que conocían del problema, sabían de la rectitud del Presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, quien lo único que hizo fue bajar el precio del azúcar desde \$ 120,00 que se quería poner, hasta \$ 69,00. Y los resultados posteriores del Decreto de la Asamblea? Allí están a la vista del pueblo del Ecuador, el desarrollo de la industria del azúcar, hasta el punto de que hoy no tenemos que importar un quintal de azúcar, sino por el contrario, tenemos sobrante. Esta es la verdad histórica del gran negociado del azúcar. Respecto a que "Momento" no es un órgano de infancia y de calumnia, es un órgano de calumnia y es un órgano de antipatria, señor Presidente. Que se lean los artículos de fondo del número de "Momento" de los días de la agresión peruana, y que se compare la actitud del Partido Comunista listo en las calles para defender la Patria, y de los señores de "Momento" levantando una situación que podía tener consecuencias internacionales funestas, señor Presidente.

EL H. DIPUTADO ORMAZA: Señor Presidente:

Cuatro palabras. La apelación a mi testimonio hecho por el Honorable Saad, me obliga a infor-

mar a Su Señoría y al Honorable Congreso Nacional. Lo que en el presente momento puedo recordar en todos los problemas a que se ha referido el Honorable Saad, relacionadas con el alza del precio del azúcar. El Honorable Saad ha dicho que este asunto viene desde la Asamblea Nacional Constituyente de 1.944-1.945, al menos de la Comisión Económica, de la cual éramos miembros algunos que tal vez estén presentes, no recuerdo si el Honorable Chacón Ugazco estuvo, pero recuerdo expresamente de dos miembros los Honorables Guillermo Bustamante y naturalmente del que habla. Cuando el Honorable Saad, después de la relación que él ha hecho, a la cual no tengo que sumarme, porque los datos que tengo coinciden con lo manifestado por él, cuando el Honorable Saad fue víctima de la calumnia de haber intervenido en forma dolosa en el negociado de elevación del precio del azúcar. Nosotros aquí en el recinto de este Congreso nos vimos obligados a dejar constancia de nuestra protesta por la forma tan calumniosa e invidiosa con que se quería opacar nuestra actitud que estuvo ceñida a las más limpias normas de una moralidad indiscutible. Recuerdo, señor Presidente que el Honorable Diputado Don Guillermo Bustamante, que en su posición política se encontraba en un punto muy distante de la del Honorable Saad, dejó constancia en palabra vibrante de su protesta por la calumnia lanzada como también por la brillante intervención del Honorable Saad, como Presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, quien además había aportado patriotismo, inteligencia y limpieza en los procedimientos. En relación con el documento que acaba de dar a conocer el H. Saad, sí debo decir que es un documento completamente nuevo para mí, puesto que no lo he conocido antes de ahora. Respecto de lo que ha manifestado el H. Quevedo Coronel, sí dejó constancia que siempre ha tenido la convicción de que el señor Pedro Saad, como ciudadano y legislador, ha sabido ser responsable de su actuación teniendo siempre una actitud limpia y patriótica.

EL HONORABLE SENADOR SAJEM.—Señor Presidente: Debo agradecer las palabras que, como expresión de afecto, pues ha sí lo ha expresado el H. Diputado Plaza Lasso, las ha vertido él, naturalmente, al expresarse de esa manera, reconoce que su actitud siempre fue patriótica, siempre fue rectilínea y levantada. Precisamente, junto al H. Diputado Plaza Lasso actuamos en el campo de la lucha con la clase universitaria, y el pueblo del Ecuador sabe perfectamente que siempre he cumplido con mi deber, como lo encontré también al H. Plaza Lasso cumpliendo el suyo con otro prestigioso miembro del Ejército en las filas militares en las que viene actuando con lucimiento. Estos pasajes históricos

que honran a los hombres, señor Presidente, deben ser recordados siempre. No quisiera detener más la atención de los HH. Legisladores, señor Presidente, pero como el H. Plaza Iasso se ha referido, sin nominar a ciudadanos que dice que cumplieron su deber, sin que sea mi exigencia que los anuncie porque mejor es en ciertos momentos dejar al juicio sereno de la historia, yo, señor Presidente, supongo que se refiere, al hablar de esos ciudadanos, a un número bastante crecido que actuó en el Movimiento Cívico Nacional, porque yo no los encuentro, señor Presidente, en las filas de hombres que hemos traído aquí no otra consigna que servir a la República y defender sus intereses. Y de paso, señor Presidente, para no cansar más la atención de los HH. Legisladores, debiendo responder a una alusión del día de ayer que lo voy a hacer muy ligeramente; pues soy un hombre de ética y por lo mismo es mejor no tratar de hacer consideraciones de orden personal, porque en la balanza del juicio inexorable la justicia encontrará a los hombres que cumplimos nuestro deber con altura y encontrará también a los falsos apóstoles que inclusive niegan su costumbre burocrática para presentarse como limpios, cuando inciertos momentos políticos tienen quaser desplazados de una Gerencia de Estancos o en otro momento de la Intendencia de Policía. Pero yo paso por alto, señor Presidente, ya que la memoria derrepente no se la ejercita bien por otras atenciones, las del campo, señor Presidente, y por esta falta de memoria seguramente no se lee bien la Carta Política del Estado que rige en aquellos momentos donde habían votos de censura y votos de desconfianza; jamás el Congreso dió un voto de censura, fueran votos de desconfianza política y en aquella actitud que no obedecía al enceno contra la persona contra quien se ejercía esa actitud, porque en realidad este mismo Congreso y con mi voto, señor Presidente, enalteció esa persona ante la historia; me refiero a Juan de Dios Martínez Nera, consta a su Señoría que mi intervención, mi actitud fue para fustigar los fraudes, y con esa actitud, señor Presidente, también estuvo el pueblo de Quito, también estuvo conmigo la Universidad, luchó conmigo y cumplí mi deber, no me avergüenzo de mis actos porque soy hombre bastante conocido en la República, por mi abnegación sin límites y si es menester hasta el sacrificio.

EL HONORABLE DIPUTADO ALARCON FRANCO: Señor Presidente, siempre le ha conestado a Ud. como a todos los HH. Legisladores que en todas las actuaciones que he tenido oportunidad de afrontar, he tratado de hacerlo con ecuanimidad, por lo que me he sorprendido que el Congreso Nacional haya llegado a una serie de situaciones personales que desdican tanto del prestigio de la Legislatura, como también de la magestad del Congreso Nacional, por lo que puedo asegurar que en estos momentos los Legisladores están faltan

do a la dignidad del Congreso Nacional, trayendo acá asuntos de tipo personal, de índole partidista, en lugar de que sean de tipo nacional. El motivo de mi intervención no fué esto, precisamente, sino una introducción para manifestar al H. Salem, que no es justa su exposición en cuanto a decir que ha interpretado las palabras del H. Plaza Iasso como que son producto de elementos del MCDN. Al respecto debo manifestar, como Ud. sabe, señor Presidente, que yo he intervenido desde la formación de dicho Partido, el mismo que siempre ha sabido respetar a todos los partidos políticos. Nada más.

Se lee el Oficio N° 5721 de 14 de Setiembre de 1.951, en que el señor Ministro del Tesoro solicita se asigne una partida para la campaña antipalúdica, el mismo que dice: "MINISTERIO DEL TESORO.- Of. N/5721.- Quito, a 14 de setiembre de 1.951.- Excelentísimo señor Presidente del H. Congreso Nacional.- En su Despacho.- No es desconocida por el H. Congreso Nacional y especialmente por usted, Excmo. señor, la importancia y trascendencia de los trabajos que se han venido realizando en el país para combatir y erradicar el terrible flagelo del paludismo, que tantos estragos causa en ciertas regiones del Ecuador, minando la salud de sus habitantes y restando energías que, en otra forma, podrían contribuir eficazmente al incremento de la producción nacional y de la riqueza pública y privada.- El Servicio Nacional Antipalúdico ha venido desarrollando una tesonera labor para combatir este mal, tesonera labor para combatir este mal, teniendo como principal objetivo la eliminación del mosquito, agente portador de la infección. En esta campaña se han invertido ya fuertes cantidades y su financiación se obtuvo mediante una participación en los gravámenes sobre las negociaciones cambiarias, sustituidas posteriormente por el Impuesto a los Permisos de Importación.- La recaudación de este último impuesto, hasta la presente fecha, no ha compensado las cantidades que el Servicio Nacional Antipalúdico percibía anteriormente y sobre cuyo rendimiento formuló el Presupuesto. Esta situación se ha agravado, aún más por la modalidad adoptada para la percepción de esta renta que ahora se cobra sólo parcialmente al momento de expedirse el respectivo permiso de importación y el resto cuando se verifica el reembolso, es decir, que para percibir el 100 % de esta renta, debe transcurrir un período que fluctúa entre 90 y 120 días.- Lógicamente los servicios que se atienden con estos valores, no pueden estar sujetos a las contingencias de su recaudación, puesto que las inversiones respectivas se verifican generalmente una sola vez, como por ejemplo la adquisición de adecuadas cantidades de insecticidas, y, además, la campaña debe realizarse en determinados períodos que son los más favorables para su éxito.- Con estos antecedentes, el Gobierno Nacional se vió pre-

ciano a dictar el Decreto Ley de Emergencia N°14, de 7 de julio último, que evitó la paralización de la campaña y la consiguiente pérdida de las ingentes cantidades ya invertidas. En dicho Decreto se destinó la cantidad de \$900.000,00 para este fin, utilizando el mayor ingreso producido con motivo de la modificación de los derechos arancelarios a la importación de trigos y harinas. Tal medida, desde luego, no ha podido solucionar el problema sino parcialmente, puesto que la cantidad requerida hasta el 31 de diciembre próximo pase de dos millones y medio de sures y los ingresos probables por concepto del impuesto en referencia, se calcula que alcanzarán solamente a la suma de \$1.000.000,00 en los últimos cuatro meses del ejercicio. Existe, pues, un desequilibrio presupuestario de \$1.600.000,00 cuya financiación es de extrema urgencia, a fin de evitar la suspensión de tan vital actividad y la pérdida o desperdicio del esfuerzo nacional ya empleado en su ejecución. Por tal motivo y en cumplimiento de los deberes que me competen como Ministro del Tesoro, me es honroso dirigirme, por su digno intermedio, al H. Congreso Nacional, para solicitarle se sirva estudiar las medidas más convenientes a fin de financiar este servicio con la suma de \$1.600.000,00 que se requiere para completar el respectivo Presupuesto. No duda que la H. Legislatura, apreciando debidamente la importancia de este asunto, aprobará dicho incremento arbitrando los medios más eficaces para su inmediata efectividad.- Dios, Patria y Libertad.-f) Alfredo Peñaherrera V., Ministro del Tesoro".

Se ordena pasar a la Comisión de Presupuesto.

IV.- Primera discusión del Proyecto de varias transferencias del Presupuesto para atender gastos electorales y gastos de la Secretaría del H. Congreso Nacional.

Se lee el Proyecto Por Secretaría, el mismo que dice: "El Congreso de la República del Ecuador.- Decreta: Art. 1°.- Los siguientes trasposos de créditos en el vigente Presupuesto de Egresos Ordinarios:

PARTIDAS	INCREMENTOS	REDUCCIONES
07	60.000,00	
102	235.000,00	
103	15.000,00	
104	10.000,00	
105	5.000,00	
106	25.000,00	
107	99.841,00	
110	264.550,00	

PARTIDAS	INCREMENTOS	REDUCCIONES
112	30.000,00	
113	15.000,00	
114	10.000,00	
115	108.250,00	
121	10.000,00	
122	10.000,00	
123	5.000,00	
124	275.000,00	
17002		<u>1'177.641,00</u>
S u m a n	<u>1' 177.641,00</u>	<u>1'177.641,00</u>

Dado, etc....ff) A. Acosta Sobrón. Tenel. C. A. Plaza M.- Sr. Luis A. de la

Torre.- A. Romero. G. Miranda K., C. Anda M."

EL HONORABLE SALEM, refiriéndose a la comunicación leída por el Ministerio del Tesoro, manifiesta que en el Registro Oficial correspondiente asoma publicado el Decreto Ejecutivo N°14 que asigna \$900.000,00 a la campaña antipalúdica, decreeo que encabeza diciendo: "Abel Gilbert, Vicepresidente Encargado, etc.", y lo firma el señor Gale Plaza el 7 de julio, cuando aún no reasumía sus funciones presidenciales.

EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE, manifiesta que seguramente debe haber un error de imprenta. Más, que la inversión y parea del Decreto no puede ponerse en duda, ya que él, en ejercicio de la Presidencia de la República, decretó la inversión urgente de \$900.000,00 para la campaña antipalúdica; y que siendo necesario aclarar sobre el particular pide al señor Presidente de Diputados designe una Comisión al efecto.

EL HONORABLE DIPUTADO AJARCON FRANCO, manifiesta que conoce del particular y puede informar que no se trata sino de un simple error de imprenta, pues en los Talleres Gráficos por una equivocación que se explica, han puesto la firma del señor Gale Plaza por la inveterada costumbre de poner su firma en todos los Decretos que se dictan.

EL HONORABLE SENADOR SALEM, alega que únicamente se refiere al aspecto legal de la promulgación del Decreto y que jamás puede poner en duda la inversión correspondiente. Pues es demasiado conocida la Honorabilidad del señor Presidente del H. Congreso Nacional.

EL HONORABLE MUÑOZ BARRERO, consulta a la H. Legis-

0396

latura si aprueba el nombramiento de los Hh. Chacón Moscoso, Chávez Granja, Coello Serrano y Pachano para la Comisión que investigue al particular.

El H. Congreso Nacional lo aprueba.

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN: Señor Presidente, en una de las primeras sesiones del Congreso Nacional hice presente, que el Ministro de Previsión Social se había dirigido al Ministerio del Tesoro pidiendo que se asignara la cantidad de \$425.000,00 para los damnificados del último incendio en Esmeraldas. El señor Ministro del Tesoro en una comunicación que conservo, dijo que estaba estudiando de donde hacer la transferencia. Posteriormente tuve la oportunidad de conferenciar con el señor Director del Presupuesto y ya se había establecido la partida de donde se podía atender a los damnificados y que es justamente la misma partida que se ha tomado para el funcionamiento del Congreso Nacional. Como es conocido el Congreso demorará en sus sesiones tres meses, tiempo para el cual se ha considerado la partida, pero en cambio los damnificados de Esmeraldas tienen necesidad de una atención inmediata, por lo que insinuaría a la Comisión de Presupuesto que buscara otra partida para el funcionamiento del Congreso Nacional y dejar este dinero para atender al auxilio de los damnificados de Esmeraldas, ya que si no se aprovecha de esta oportunidad, no va a ser posible atenderles en sus necesidades posteriormente. Yo atendiendo a lo que me ha pedido su Señoría de que me concrete al asunto para el que he pedido la palabra, siendo no poder en esta oportunidad rechazar las acusaciones que se han hecho contra las maestras de la ciudad de Esmeraldas.

EL HONORABLE DIPUTADO ACOSTA SOLERON: Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión de Presupuesto me permito indicar al H. Estupiñán y que puede servir para segunda discusión, ya que se discute este asunto en dos sesiones distintas. Hoy se da la primera discusión con la indicación que ha hecho el H. Estupiñán, la Comisión de Presupuesto una vez reunida considerará el particular y para dar la aprobación en la segunda discusión, tendrá en cuenta el reclamo que es muy justo. Si el H. Estupiñán acepta esta insinuación, se remediaría la situación, atendiendo tanto a los gastos del Congreso como a los damnificados de Esmeraldas.

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN, lo hace así.

Con la indicación hecha, se aprueba el Proyecto en Primera Discusión.

La Presidencia ordena proceder a la segunda votación sobre el Voto de Censura al señor Ministro de Educación, propuesto por el H. Alarcón Falconí.

Recogida la votación en la Cámara del Senado, se obtiene este resultado:

Votaron por la moción los HH. Senadores: Anda Maldonado, Andrade Cevallos, Arzube Villamil, Bustamante Carlos, Corral Jáuregui, Chacón Moscoso, Dávila Neza, De la Torre L., Egas Grijalva, Gavilanes Alberto, Marchán Octaviano, Miño Cabezas, Palacio García, Palacios Darío Virgilio, Plaza Monzón, Pérez Schanique, Salem, Gangotena y Villacía. Total: 19 votos.

Votaron contra la moción los HH. Senadores: Borja, Chávez Granja, Durango, Espinel Mendoza, Franco Cruz, García, Granja Cevallos, Gonzalez Luis Aurelio, Gonzalez Luis Manuel, Pérez Bustamante, Heredia, Janer, Jaramillo Alvarado, Maldonado Joruejo, Mata Martínez, Paredes, Quintero, Ruiz Galisto, Saad, Serrano, Cabrera, Velásquez Cevallos y Zevallos Menéndez. Total, 23 votos.

Voto en blanco de el H. Miranda.

Razonaron su voto los HH. Pérez Bustamante, el mismo que dice: "Señor Presidente, no he razonado mi voto, tengo derecho a hacerlo por no haber intervenido en el debate. Desempeño accidentalmente, desde este año del Congreso, la Senaduría Funcional por las Ig. Guatrimas de la Sierra; habría querido que me toque horas y días más felices de venir al Congreso, como ciudadano absolutamente independiente del trabajo que lo soy, a prestar mi contingente para discutir aquí amplios problemas nacionales ajenos a la política a la cual no me pertenezco, soy un hombre ajeno a partidos políticos, no me debo a partidos de derecha ni de izquierda, mi situación es de absoluta independencia, gracias a mi trabajo, para poder en estos momentos dar mi voto de acuerdo con mi conciencia, absolutamente independiente. Refiriéndome a la circular del señor Ministro de Educación, que tantas veces se ha mencionado, motivo de toda esta interpelación y debate, tengo que decir que la considero absolutamente inconveniente, inoportuna, que lo único que allí ha hecho es revivir un abis pero de luchas religiosas que ya estaban en camino de destierro en nuestro país, como así debía serlo. Ojalá, señor Presidente, en el Ecuador, pronto tengamos la situación que tiene en países de gran importancia y que hoy rigen los destinos de mundo, por su civilización, por su grandeza, como EE. UU., Inglaterra, Francia, en donde, a pesar de existir 40 a 50 clases de religiones, sin embargo, el Estado las apoya, las respeta, el ciudadano de la calle hace lo mismo, la Legislatura en igual forma; se ve a un lado toda cuestión de luchas religiosas para contribuir a todo a aquello que tanta falta hace en el mundo, que es la educación, general. Fue muy grato para mí el leer hace pocos días el Mensaje del señor Presidente de la República al H. Congreso con motivo del 10 de Agosto, en su Mensaje, el señor

Presidentes, al hablar y hacer declaraciones respecto de la educación, dijo frases muy alentadoras para la mayoría de los ecuatorianos, dijo frases muy tranquilizadoras para todos, especialmente para los católicos a los cuales me pertenezco; pues, la circular del Sr. Ministro no está de acuerdo con esas declaraciones del Poder Ejecutivo. Si existiera el voto de desconfianza, sería yo el primero en dar ese voto de desconfianza al señor Ministro de Educación, ha de haber lamentado que esta circular no esté de acuerdo con las declaraciones suyas, en el mensaje del 10 de Agosto, estoy seguro de ello; el Ejecutivo lamentaría que se reviva una cosa que ya estaba muerta, que se siembre por consiguiente la desconfianza. En consecuencia, tocásimismo al Ejecutivo el hacer que renazca, el hacer que sea devuelto a los ciudadanos la confianza que tuvimos en sus palabras del Mensaje del 10 de Agosto. Mi voto en contra de la censura, señor Presidente.

EL HONORABLE MIRANDA: Señor Presidente, no he intervenido en la discusión de la moción que se debatía ayer, y por esto quiero hacerlo hoy. Ayer, en la sesión nocturna, di mi voto en favor de la censura al señor Ministro de Educación Pública, quisiera hacerlo también ahora, señor Presidente, pero ha ocurrido un hecho democrático que obligan a explicarme ante este soberano Congreso Nacional. En la mañana de hoy, se reunió, en uno de los lugares más notables de la Capital, la Representación de la Provincia de Los Ríos, a la que tengo el honor de representar en este Parlamento; por una coincidencia que en estos momentos deploro, esa representación fue precisamente la que hizo la elección del Senador Miranda a este Congreso Nacional. En Quito está reunido el Congreso de Municipalidades del país y con tal motivo la Representación de la Provincia de Los Ríos está concurriendo a ese Congreso; esta representación provincial me hizo conocer su absoluta, su rotunda oposición a mi manera de pensar y de sentir respecto al voto de censura; he discutido cuanto debía discutir sincera y honestamente, en el convencimiento que al dar ese voto de censura he defendido con toda hidalguía mi punto de vista absolutamente leal con mi pensamiento. Pero, señor Presidente, soy hombre democrata, soy un hombre del pueblo, nací en el pueblo, vivo dentro de él, incidentes de la vida me han colocado ciertamente en el más alto nivel del vivir social, comercial y bancario; no obstante, señor Presidente, no he perdido un instante mi consideración con mi origen absolutamente democrático, absolutamente popular. Por esto, señor Presidente, ha hecho profunda impresión en mi alma el requerimiento de la Representación de Los Ríos, y por esto, sin poder traicionar el sentir de los que me eligieron Representante por la provincia de Los Ríos en este Parlamento, no hago sino inclinarme a este modo de sentir democrático que vive en estos momentos mi pueblo, res-

tando esa gran mayoría de mi provincia, y esta vez prefiero salvar mi voto.

Recogida la votación en la Cámara de Diputados se obtiene este resultado:

Votaron por la moción los HH. Diputados: Anosta Soberton, Alarcón Falconi, Plata Torres, Carrión Eguiguren, Castro Benítez, Coloma, Cordero Crespo, Crespo Astudillo, Ceelio Serrano, Flores Abad, González Marco Tulio, González León Benigno, Jaramillo Víctor, Jaramillo Palacios, Landáuzury Burgos, Terán Varela Benjamín, León Larrea, López Chávez, Plaza Ledesma, Puga Pastor, Quevedo Coronel, Rosero Calvache, Silva del Pozo, Terán Varela Rafael Antonio, Tohar Subía, Tola Barcia, Troya Caballos, Varela Terán, Villagómez J. J. y Muñoz Borrero.- Total 31 votos.

Votaron contra la moción los HH. Diputados: Alarcón Franco, Andrade Alcegar, Cárdenas Espinoza, Carrión Toral, Carvajal Edmundo, Cevallos Juan Francisco, Crespo Ochoa, Domínguez, Estupiñán, Guerra Marco Tulio, Icaza Morono Efraín, Guzmán, Illingworth Enrique, León Ricardo Corazón, Maldonado Paz Clotario, Roca Mévila, Morales Castro, Mora Bowen, Milton Montalvo, Ormazza Gregorio, Pachano, Palacios Orellana Luis, Paz Maldonado Clotario, Plaza Lasso Leonidas, Romero Molina, Ortega Bueno, Sancho Neptali, Talbot Zabala Jorge, y Witt Max.- Total 29 votos.

EL HONORABLE SENADOR VELASQUEZ CEVALLOS.-

Señor Presidente: Es mi obligación de caballero y representa de la Provincia de Los Ríos, dejar constancia aquí de la verdad respecto a su intervención. Me consta, señor Presidente, que los representantes de los diferentes cantones de la provincia de Los Ríos al Congreso de Municipalidades, esta mañana se reunieron y pidieron, suplicaron en todo tono a mi distinguido colega, que depusiera su actitud, y dijeron: "respetamos su profundo convencimiento ideológico, pero le hacemos ver que Ud. no es sino un mandatario de la provincia de Los Ríos, que Los Ríos es netamente liberal". Se le hizo ver al H. Miranda que en la Provincia a la cual él representa, no había caído bien que él votara contra el laicismo; y el H. Miranda, con gran sensibilidad democrática, aún cuando luchó por hacer ver su tesis a favor de lo que él sostenía; pero terminó por acceder en la forma más caballerosa y democrática, Pocos veces, señor Presidente, se ve esta sensibilidad democrática, las más de las ocasiones nos olvidamos de los que nos mandaron. Por esto, tiene mi felicitación el H. Miranda.

La Secretaría proclama el siguiente resultado general:

Legisladores concurrentes: 103, que se descomponen en 43 Senadores y 60 Diputados.

Votaron por la moción, 19 Senadores y 31 Diputados, total: 50 votos.

Votaron en contra 23 Senadores y 29 Diputados, total: 52 votos.

En blanco, un voto.

Voto razonado del Honorable Diputado Cárdenas Espinoza; el mismo que dice: "Señor Presidente: Va a permitirme que en pocas palabras razone mi voto. Yo conceptúo muy modestamente, señor Presidente, que cuando se milita en un Partido Político se invoca mucho a la decisión pero para mí, debo decirle, se debe atender a la decisión de la razón y de la justicia en este asunto tan debatido. No he encontrado responsabilidad en el señor Ministro de Educación, y quiero que conste, señor Presidente, que al mismo tiempo que soy Legislador, soy también Maestro de Escuela, de ese maestro que batalla por el engrandecimiento de la Patria y haciéndome eco, de acuerdo con mi conciencia y convicción de católico que respeto mucho más la escuela confesional, estoy en contra de la moción.

Voto razonado del Honorable Diputado Romo Dávila, el mismo que dice: "Señor Presidente: Al iniciar esta intervención considero de mi deber, señor Presidente, expresar al H. Congreso Nacional y también al país cual ha sido la situación del Partido Liberal en este álgido problema que discute el Congreso Nacional. Es mi obligación, señor Presidente, declarar enfáticamente que la ponencia planteada dentro del Congreso Nacional en forma serena, altiva y elevada, la discutí políticamente la Directiva de mi Partido. Yo estimo, señor Presidente, que es un orgullo considerarse dentro del Parlamento como un hombre político y considero también un orgullo defender dentro del Parlamento los principios políticos por los cuales los hombres tenemos obligación de luchar. El país y el Parlamento conocen ya de antemano cual ha sido la resolución dentro de la Junta Suprema del Partido Liberal Radical. Al ingresar en esta sesión, no sólo me ha obligado mi llamado de conciencia, sino el llamado que he recibido insistentemente durante todo este día, en primer lugar, de la provincia a la que pertenezco; y, en segundo lugar, de las diversas agrupaciones y colectividades de muchas ciudades del país. Yo no creo, señor Presidente, que mi voto sea tan trascendental y agradezco desde estos micrófonos a todas aquellas personas que sincera y lealmente me han pedido para que lanzara dentro del Parlamento, la opinión que políticamente ya la había lanzado afuera. No era posible que dentro del Parlamento, en una discusión tan elevada, tan ponderada como la he podido seguir desde afuera, faltara también la voz de la Provincia del Carchi; dentro del Parlamento se debió escuchar esa voz serena, elevada y valiente también de los elementos y respetabilísimos miembros del Partido Conservador de mi

Provincia y hacía falta, decía en mi provincia, dentro del Parlamento se escuche también el criterio de esa provincia por medio de su delegado. Es a estas circunstancias, que yo, señor Presidente, he tenido antes de ingresar al H. Parlamento que dejar la renuncia de mi cargo como Vocal de la Junta Suprema del Partido Liberal. A eso he llegado porque soy respetuoso de la resolución de las directivas y esa directiva me había invitado que permaneciera fuera del Parlamento en mi calidad de Vocal, pero no en calidad de afiliado al Partido Liberal Radical. Quiero decir, señor Presidente, que pocas veces, tal vez muy pocas veces, en el transcurso largo de la historia del país he podido escuchar desde afuera conceptos tan elevados, conceptos tan precisos, conceptos tan ponderados alrededor de cada una de las doctrinas políticas que se defendían dentro del Parlamento. Es para mí un orgullo verdadero tener que participar en esta sesión final, cuando se ha discutido con tanta elevación de miras de todos los principios políticos que a cada uno de los partidos le convenía, pero debo declarar también que jamás dentro del Parlamento, en las épocas anteriores ha podido exaltarse tanto el laicismo. El Partido Liberal Radical ha podido escuchar, señor Presidente, una discusión de carácter político y en una discusión de carácter político tenía que haber incidencias, pero a través de esas incidencias que son como cuadros, en este gran cuadro del panorama nacional, mi concepto es que en estas dos sesiones el Parlamento ha dado una nota de altísima cultura y altísima ponderación, al defender cada uno de sus Miembros, sus puntos de vista y de manera especial, señor Presidente, yo quiero decir que no estoy de acuerdo con aquellas palabras que se lanzaron anoche. Yo tengo para mí que los espíritus de Alfaro y de Plaza, deben haberse sentido satisfechos cuando se discutía con tanta elevación y con tanta altivez la doctrina liberal en su función laica. He tenido la oportunidad de escuchar palabras sensatas del dirigente del Partido Conservador, cuando decía que dentro de su Partido y como Miembro del Partido estaba obligado a respetar lo que la Constitución manda, los postulados laicos señalados en sus respectivos artículos. He escuchado placenteramente como los dirigentes del comunismo han exaltado como bandera el laicismo dentro de la Constitución y dentro de la República y he visto como los elementos liberales, cada uno en su puesto, lo único que han hecho es defender su doctrina y mantener en alto esta conquista del Partido Liberal, el principio del laicismo dentro de la función de la República y dentro de la función administrativa y dentro de la función colectiva. Yo creo, señor Presidente, que esta sesión del Congreso ha sido beneficiosa espiritualmente para todos los sectores del país y es por esto que no podía faltar en esta sesión mi modesta y tal vez desautorizada voz, pero

modesta en lo que atañe a mi persona y no en lo que atañe al reflejo que trae en ella de una Provincia de la República; luchar en todos los campos y quedan blanqueando con sus huesos todos los campos para las conquistas del Partido Liberal (aplausos). Yo sinceramente quiero manifestar que el único triunfo que ha tenido la sesión del Parlamento a través de todo el país entero, es la exaltación que han hecho todos los hombres de uno y otro bando, del laicismo consignado en la Constitución Política y como tal es una norma de la conducta que aquí estamos obligados a respetar. Quiero decir que la discusión legal del problema en cuanto se relaciona con la circular enviada por el señor Ministro, también la hemos planteado dentro de la Directiva del Partido. La hemos considerado dentro de todos sus aspectos; hemos visto todos sus porneros, hemos analizado todas sus improcedencias y criticado todo lo que era de criticar dentro de esa circular, porque nos pareció a nosotros, como aparece en uno de los editoriales de la Prensa del País, como inocua, pero dentro de la Junta Liberal también hemos sostenido, tal vez equivocadamente, pero con nuestro criterio sincero y leal, que no había falla legal en la circular del señor Ministro. Me habría gustado que se pueda demostrar lo ilegal de la circular. Yo pertenezco a un Partido Liberal que está en la oposición al Gobierno; yo pertenezco a un Parlamento en el cual durante tres años he venido luchando contra la Administración Pública en todo lo que no está dentro y de acuerdo con las aspiraciones generales del país; y del pueblo ecuatoriano. Yo he tratado aquí en este mismo Parlamento con un Ministro, el año pasado para que se aclarara la situación relacionada con la compra de la maquinaria en forma indebida para la Fábrica de Fósforos. He sido uno de los más interesados en este asunto que lo estimo nada claro y creo que he de tener la oportunidad de recalcar sobre este mismo asunto desde el punto de oposición sobre todos los actos que no son llevados bien. Pero dentro de esto a creer que la circular entraña una falla contra la Constitución, entraña un ataque contra los derechos consignados en la Constitución, yo modestamente como el señor Director del Partido Liberal, hemos creído que no era ilegal la circular dentro de este aspecto. Se ha dicho que el señor Director del Partido Liberal Radical no puede, no debe venir al Parlamento. El tiene sus obligaciones dentro de su Partido y es por esto que su ausencia tiene que demorar, pero tiene que justificarse. El no puede sacrificar todo su partido en este momento, porque es una cuestión política, pero ha dejado su fallo sentado y su opinión perfectamente manifiesta. Quiero también decir que muchas expresiones lanzadas aquí en contra de los liberales que sostienen sus puntos de vista, no están de acuerdo cuando se discute serenamente los postulados de una doctrina. Ninguno de sus correli-

gionarios, sea cual fuere su voto, ha podido faltar cuando se trata de defender el laicismo; tal vez sus apreciaciones respecto a la parte final sean discutibles, pero no puede discutirse esos puntos de vista cuando se trata de hombres convencidos y leales a su partido y que esperan luchar cara a cara y codo a codo y en todas las épocas inclusive con las fuerzas socialistas. Yo respeto y acato la voluntad y modo de pensar de cada uno de ellos, lo respeto, pero no se puede estar de acuerdo con la forma de plantearse si es legal o ilegal y digo que no estamos de acuerdo porque nuestra obligación es mantener la única tesis de conservar como triunfo del Partido Liberal la conquista del laicismo. Si se tratara, señor Presidente, de analizar un poco más detenidamente el alcance de la circular, yo he pensado que la circular en un momento dado o fué o es una imprudencia, una imprudencia pero que no se puede concebir en un país tan pequeño como el nuestro que los hombres cultos, los hombres que han hecho cátedra no pueden defender sus puntos en otros establecimientos. Yo, señor Presidente, tengo un poco de experiencia, he recorrido muchos países y he visto que en muchas partes los hombres científicos, los que han hecho cultura, los que se han preparado para ciertas materias, andan de Universidad en Universidad, de Colegio en Colegio, difundiendo sus enseñanzas y sus doctrinas. La cultura en el país aún no se ha desarrollado, no se ha extendido a todas las capas sociales, a todos los pueblos del territorio. Por qué se puede prohibir o insinuar, entonces, a qué un profesor que tiene ciencia en su cerebro no pueda ir a difundir dentro del territorio nacional su enseñanza y doctrina. A mí me parece, realmente, una imprudencia y las dificultades que le han producido al Gobierno son única y exclusivamente por las imprudencias habidas. Por lo tanto el procedimiento adoptado sólo se refiere a obstaculizar la difusión de la cultura, por qué? Yo conozco que en Quito hay maestros exclusivamente preparados para una sola materia y no hay dos, si llegan a tres, sería mucho y dentro de estos hombres podemos contar a Jorge Escudero, que es una mentalidad, pero verdaderamente no puede difundir su cultura en los barrios donde se necesita extenderla, pero esto es imprudente e inocuo como dice el diario. Pero de esto a creer que eso es ilegal, que está en contra de la Constitución, hay un trecho enorme y nosotros no lo creemos, pues este es un Tribunal de Justicia que va a juzgar a un hombre que no es de mi Partido, que no lo conozco e sólo a través de la cultura, que jamás le he extendido la mano, pero tengo que sostenerlo para que enmiende sus errores y para que sepa que tiene que difundir la cultura de todas maneras y es mi obligación manifestar que esa circular no ataca al laicismo como tampoco se va contra las corrientes de la cultura, lo único que tiene es ser imprudente. Ese es el ori-

0200

ario afuera y adentro y he asistido al Parlamento para ratificar mi criterio en esa forma. Yo no creo, señor Presidente, que el laicismo pueda estar en manos del socialismo; sinceramente lo reconozco que no debe estar y mientras yo sea defensor del Partido Liberal, me opondré a que esté el laicismo en manos del socialismo. Es mi ambición y esa ambición personal es de cada uno de los representantes de un Partido, que esa Cartera, la más difícil y delicada, tiene que estar y debe estar en manos de un individuo que pertenezca al Partido Liberal y que sabe que aún lo va a defender dentro de sus postulados y doctrina. Esto tiene que ser materia de otra cosa, esto no es el campo propicio para discutir ese problema. Yo sostengo que no debe estar allí, que no puede estar el Ministro de Educación actual ya que es en perjuicio del liberalismo; los socialistas pueden sostener que debe estar; los conservadores también pueden sostener que vaya allá un Conservador, esta es la aspiración del Partido correspondiente, pero tenemos que defender lo que la Constitución sintetiza, el laicismo y esto puede estar defendido únicamente por los hombres que a través de cincuenta años han estado inculcando en el país, han estado defendiendo y sosteniéndole y haciendo escuela y progreso dentro del país. Ese es mi modo de pensar en este momento, cuando voy a decir que mi voto es en contra de la censura, porque no puede estar contra un principio constituido.

Voto razonado del Honorable Diputado Palacios Orellana: Señor Presidente: No he estado presente en los debates o mejor dicho en la votación misma de la interpelación. Represento a la Provincia de Los Ríos y vengo a cumplir con el mandato de mis electores ratificado en una cantidad de telegramas que conservo y que justamente traen como consecuencia mi presencia en este augusto recinto, aún a costa de mi salud, porque he estado enfermo, pero por medio de la radio he escuchado y seguido muy de cerca todo el proceso de esta interpelación. No puede, señor Presidente, un Legislador que representa a la Provincia de Los Ríos, que en el pasado de la historia entregó su sangre para defender justamente lo que hoy se discute, no puede estar, señor Presidente, alejado en el momento en que el país exige la presencia del Legislador, encuáñtense como se encuáñtense, tiene que estar presente y presente estoy. Mi posición política todo el mundo la conoce. Hace pocos días no tuve inconveniente en interpellar a un Ministro de Estado y lo volveré a interpellar si las circunstancias así lo exigen, porque yo no vengo a cumplir consignas ni tampoco vengo a hacer otra cosa que no refleje tranquilidad, paz y bienestar para la República. Difícil fué mi momento, fuí ultrajado más de una ocasión, pero para hacer robustecer mi espíritu he recibido una cantidad de telegramas de mis representados que estaban con espíritu frente a la posición como Legislador llevando a cabo en

esos momentos. Al tratar de decir que no se está discutiendo en la noche del voto de censura una posición de carácter ideológico, es francamente irse contra todo principio de razón y le pido, señor Presidente, me permitapor un instante apartarme de aquella bendita historia que cuando muy niño se me enseñó en mi pueblo la inmolación de Nicolás Infante por defender la sagrada causa Liberal que trajo como consecuencia el laicismo del país. Esa sangre derramada sirvió para que con toda fecundidad surgieran las semillas que hoy somos los hombres de la Provincia, naturalmente dentro de la evolución material del mundo nuestra posición, avanza y llega a los que son y a los que siempre han demostrado su valor ante las intervenciones del pueblo. Por lo tanto soy un hombre de izquierda sin pertenecer a ningún partido político. Pero así también, señor Presidente, cuando hay que traer a alguien para que responda también se yergo con valentía y enfrente el problema para ver qué sucede, señor Presidente. Cumpliendo con el mandato de mi pueblo, con toda la emoción de mis sentimientos y frente al santo anhelo de mantenerme con todo el criterio sereno y tranquilo de los grandes problemas de la Patria, el año de 1946 en una Asamblea Constituyente, sostuve, mantuve y se logró obtener, en compañía de no menos de seis compañeros o siete, la posición del laicismo en el Ecuador. Recuerdo aquella sesión memorable que tuvimos que abandonar la Cámara y después de cinco horas se nos fué a rogar que regresáramos porque se nos admitía la posición de minoría por estar frente al proceso espiritual de la República. Yo no quiero por ningún momento atacar la posición de cada uno de los señores Legisladores que han dado su voto a favor o en contra de la moción, porque un hombre que se debe a su independencia y que se siente culto, perdona las equivocaciones y permite que voten cada cual con su conciencia. Por todas estas consideraciones mi voto a nombre de la Provincia de Los Ríos, contra el voto de censura.

De conformidad con el Art. 57 de la Carta Política, en esta segunda votación no se han obtenido para ninguna de las dos tesis 69 votos que son las dos terceras partes de los concurrentes, queda aplazada la votación.

VIII.- A las diez de la noche, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

nbh/.